



INFORMACION DE LA SIP N° 759 /82.-

DIA DEL VOLUNTARIADO NACIONAL

El Poder Ejecutivo Nacional por medio del Decreto N° 1051, declaró el 4 de octubre de cada año, "DIA DEL VOLUNTARIADO NACIONAL".

La mencionada medida fué tomada a propuesta de la Secretaría de Cultura que acogió la inquietud del Consejo de Coordinación de Obras Privadas de Bienestar Social (CONDECOORD) que agrupa a instituciones que trabajan desinteresadamente en obras en favor de la comunidad.

Buenos Aires, 18 de junio de 1.982.-



CARLOS E. URDANETA
SECRETARIO GENERAL DE PRENSA - S.I.P.